

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29093/2023 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 063/2023 solicita la designación del Profesor HECTOR DANIEL HERNÁNDEZ como Profesor Tutor de 3° año "B", a partir del 2 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024,y;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir la tutoría del mencionado curso.

Que la Profesora María Josefina de Fátima Fiori Bimbi renunció por cargo de mayor jerarquía.

Que la Dirección evaluó a los Docentes para cubrir dicho cargo.

Que a fojas 7 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **HECTOR DANIEL HERNANDEZ**, D.N.I. N° 18.262.279, como Docente Interino, para desempeñar funciones como Tutor de 3° año "B" del *Gymnasiun*, de la UNT, a partir del 2 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO. 3.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2633 / 2023

Hoja de firmas